



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
INSPECCIONES DE SALUD Y RIESGO SANITARIO				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Oferta	06/74/2024	
CONSISTE EN ACUDIR A VERIFICAR LAS CONDICIONES HIGIENICAS EN QUE SE ENCUENTRAN LOS ESTABLECIMIENTOS PRINCIPALMENTE DE ALIMENTOS, ASI COMO ALGUNOS LUGARES QUE REPORTA QUE EXISTE ALGUN RIESGO SANITARIO.				
FUNDAMENTO LEGAL:	BANDO MUNICIPAL ART, 200 LEY GENERAL DE SALUD ARTICULO I			
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO ALGUN VECINO REPORTA QUE EXISTE ALGUN RIESGO SANITARIO EN SU COMUNIDAD Y LA SUPERVISION EN LOS ESTABLECIMIENTOS PARA CUMPLAN CON CIERTOS LINEAMIENTOS			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE REALIZAN LAS INSPECCIONES CON EL OBJETIVO DE SUBSANAR LOS FOCOS DE INFECCION QUE PUEDEN GENERAR PROBLEMAS DE SALUD A LA POBLACION,			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS				
COPIA DEL INE AL 2004 SOLICITUD ELABORADA	NO	1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PAGUINA 7 DE LA COORDINACION DE SALUD Y LEY GENERAL DE SALUD	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
CASOS A SEGUIR QUE DEBE DE ANALIZAD EL CIUDADANO	1.-INICIO2.-EL INTERESADO ACUDE A LA OFICINA DE COORDINACION DE SALUD3.-SE REALIZA EL LLENADO DE LA BITACORA CON LOS DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL REPORTE4.-SE REALIZA LA VISITA AL LUGAR INDICADO PARA LA INSPECCION POR RIESGO SANITARIO5.-SE REALIZA EL LLENADO DEL FORMATO Y SE DA FOMENTO SANITARIO6.- FIN			
TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA:	DE 5 A 3 DIAS HABILES			
COSTO:	GRATUITO Fundamento Jurídico N/A			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N / A	TARJETA DE CRÉDITO	N / A
			TARJETA DE DÉBITO	N / A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PUEDE PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	EL INTERESADO ACUDE A LA OFICINA DE LA COORDINACION DE SALUD A REALIZAR SU REPORTE POR RIESGOS SANITARIO, SE REALIZA EL LLENADO DE BITACORA Y/O SE RECIBE SOLICITUD			
APLICACIÓN DE LA ALTERNATIVA FICHA:	N/A			



DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO				COORDINACIÓN DE SALUD			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C.D. ROSARIO DÁVILA VIEYRA			
DOMICILIO:		CALLE RICARDO FLORES MACÓN		NO. INT. Y EXT.:		S/N	
COLONIA:		CENTRO		MUNICIPIO:		JIQUIPILCO	
C.P. 50800		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 a.m. A 5:00 p.m.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
712		7121193269		N/A		N/A	
						CORREO ELECTRÓNICO:	
						Coordinacionsalud2224@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. ADRIANA MILDRED HERNANDEZ ALVA					
DOMICILIO:		CALLE CARRETERA A PORTEZUELO		NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		MANZANA CUARTA		MUNICIPIO:		JIQUIPILCO	
C.P. 50816		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 5:00 HRS			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
712		2224188		N/A		N/A	
						CORREO ELECTRÓNICO:	
						N/A	
FORMAS DE CONTACTO:		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿QUE TIPO DE DENUNCIA SE PUEDE HACER PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS?					
RESPUESTA:		SE PUEDEN PRESENTAR DENUNCIAS SANITARIAS DE TODO HECHO, ACTO U OMISION QUE REPRESENTA UN RIESGO O PROVOQUE UN DAÑO A LA SALUD DE LA POBLACION, POR EJEMPLO LA VENTA Y CONSUMO DE ALIMENTOS CONTAMINADOS O EN MAL ESTADO, LA VENTA DE MEDICAMENTOS CO FECHA DE CADUCIDAD VENCIDA, LA VENTA DE UN PRODUCTO DE BELLEZA QUE AL APLICARLO OCACIONE IRRITACIONES O REACCION ALERGICA ETC.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿SE PUEDEN HACER DENUNCIAS DE MANERA VERBAL?					
RESPUESTA:		LAS DENUNCIAS SE DEBEN HACER POR ESCRITO, PROPORCIONANDO LOS DATOS QUE PERMITA IDENTIFICAR Y LOCALIZAR LA CAUSA DEL RIESGO O DAÑO A LA SALUD DE LA POBLACION Y E CASO DE QUE SE HAGAN DE MANERA VERBAL, LA AUTORIDAD SANITARIA HARÁ CONSTAR ESTA POR ESCRITO CON BASE EN LAS DECLARACIONES DEL DENUCIANTE					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿QUIEN REALIZA LAS INSPECCIONES POR RIESGO SANITARIO?					
RESPUESTA:		COORDINACION DE SALUD EN COORDINACION CON PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				07 / 02 / 2024	
C. MARIA GUADALUPE ESPIRIDIÓN URIBE		C.D. ROSARIO DÁVILA VIEYRA			
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO			

